RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SINCELEJO - SUCRE

TRASLADO EN LISTA

SE PROCEDE A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, EN LA PRESENTE PLATAFORMA HABILITADA PARA TALES FINES, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

PROCESO …… EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO……2022-00103-00

DEMANDANTE……. COOPERATIVA COOPROVEER, NIT N° 823.003.473-1

EJECUTADO…… MANUEL EMIRO BARRETO ARRIETA, CC N° 3.851.075

APODERADO…… JORGE MARIO AMELL SERPA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.005.387.013, portador de la T. P No. 213.572 del Consejo Superior de la Judicatura

NATURALEZA DEL TRASLADO…… TRASLADO DE NULIDAD, Presentada por el abogado MARIO ALBERTO PEREZ GENEY, CC N° 92.258.807 y TP N° 210151 del C.S de la J.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, SE FIJA LA PRESENTE LISTA HOY 29 DE MAYO DE 2023.

Corre los días 30, 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2023.

OMAR ENRIQUE OZUNA JIMENEZ
SECRETARIO